	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
		D. M. A.
Auxiliares Administrativos		
D. Antonio Blanco González	T45OP07A01	16 10 1932
D. José Luis Alvarez Pirrongelli	T45OP07A02	25 7 1938
D.ª María Luisa Soto González	T45OP07A03	19 4 1911
D. Daniel Luján Ruiz	T45OP07A04	30 8 1938
D.ª María Sánchez Gallego	T45OP07A05	6 10 1936
D.ª María Isabel Piris González	T45OP07R06	28 9 1938
D.ª Ivonne Vuilleumier Martenet	T45OP07A07	27 9 1905
D. Miguel Castaño Antón	T45OP07A08	19 9 1943
D.ª Angela Laguna Avila	T45OP07A09	5 7 1922
D. Margarita Gómez Minguet	T45OP07A10	11 11 1936
D.ª María Benito de la Casa	T45OP07A11	18 5 1944
D.ª María del Carmen Borges Palacios.	T45OP07A12	1 7 1937
D. Ramón Casado Meco	T45OP07A13	4 6 1937
D.* Gloria Méndez Azorín	T45OP07A14	11 5 1936
D.ª María del Pilar Gómez Galindo	T45OP07A15	6 4 1935

Madrid, 18 de mayo de 1976.-El Ingeniero Director.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16526

ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a Catedrático de «Farmacia galenica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca a don Alfonso Dominguez-Gil Hurle.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispusto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio. Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada
por el Tribunal designado por Orden de 23 de febrero de 1976

(*Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Ha resuelto nombrar Catedrático de "Farmacía galenica» de
la Facultad de Farmacía de la Universidad de Salamanca al
Profesor agregado (A42EC559) de igual disciplina de la Facultad de Farmacía de la Universidad de Salamanca a don Alfonso
Domínguez-Gil Hurle (nacido el 11 de junio de 1942, número
de Registro de Personal A01EC1644) con los emolumentos que
según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo
con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los
Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás
disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de
Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

16527

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Prévisión por la que se rectifica la de 25 de febrero de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), que resuelve en parte el de méritos convocado para la provisión de plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Advertido error de transcripción dictada por esta Delegación General, de fecha 25 de febrero de 1976 (-Boletín Oficial del Estado- de 15 de abril), procede efectuar la siguiente rectificación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA». MURCIA

Donde dice: «Traumatología, don José Antonio Hernández Cabeza. Médico adjunto». Debe decir: «Traumatología, don José Antonio Hernández Cabrera. Médico adjunto».

Madrid 30 de abril de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

16528

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 16 de septiembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «La Alcaldes», de San Loranzo del Escarial (Medica).

plazas de facultativos en la Hesidência Sanitaria Comarcal «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la pro-puesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL «LA ALCALDESA», SAN LO-RENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

Análisis clinicos

Don Enrique de la Morena García, Jefe de Sección.

Anestesia

Don José Carlos Cid Harguindey, Jefe de Sección.

Medicina interna

Don Donato Federico Soguero Blasco, Jefe de Sección.

Cirugia

Don Antonio Gómez Martín, Jefe de Servicio.

Tocoginecologia

Don Juan Herreros Mediavilla, Jefe de Sección.

Pediatría

Don Emilio Mancebo Martínez, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días liábiles, contados a partir del si-guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE COMERCIO

16529

ORDEN de 27 de agosto de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales de la Dirección General de Pesca Marítima a don Javier Conde de Saro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de conformidad con la propuesta del ilustrisimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales de la Dirección General de Pesca Marítima a don Javier Conde de Saro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario de la
Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.